

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 15 de septiembre de 2026**Hora de convocatoria:** a las 17:30**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M^º Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figueroa
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala Mar Barberán Parrado)
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Carol Pierina Linares Linares

Dña. Estela Belmonte García
D. Alberto Hernando Asensio
Dña. Lucía Cobos Tribiño

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araujo, desde el
punto 10 hasta el punto 17)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Alejandro Lecumberri Herrera
Dña. Beatriz Barrajón Justo
D. Carlos Acitores Martínez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis Castellano Rudilla

D. Juan Carlos Blasco Illera

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y un minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día 14 de julio de 2026.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazar la proposición n.º 2026/1336401 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Área de Gobierno competente a estudiar la creación de un Club de Lectura Fácil en el Distrito de Arganzuela, en colaboración con la red municipal de bibliotecas, centros culturales y entidades especializadas, con el objetivo de favorecer el acceso a la cultura, la inclusión y la participación de las personas con dificultades de comprensión lectora.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2026/1336403 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal realice un estudio que identifique posibles espacios públicos disponibles en el distrito de Arganzuela y analice la viabilidad de destinarlos a la creación de un espacio de coworking público, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía y a las posibilidades reales de cada emplazamiento.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/1336405 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al área u órgano municipal competente a:

- 1. Realizar una limpieza integral de la zona verde municipal de la calle Puerto de Béjar, retirando las hojas y residuos acumulados bajo los matorrales.*
- 2. Garantizar su adecuado mantenimiento, evitando que las hojas se oculten bajo la vegetación en lugar de recogerse.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/1337836 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo éste rechazado la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. El tenor de la proposición rechazada es el siguiente:

Que se acuerde por unanimidad de todos los grupos que se proceda de forma inmediata a inspeccionar el área infantil de la calle del Tejo y, constatada la ocupación permanente o continuada de la misma como lugar de pernocta o asentamiento, se adopten las medidas necesarias para garantizar su desocupación y recuperación para el uso infantil del citado espacio, sin perjuicio de que simultáneamente se active la intervención de los servicios sociales municipales.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5) y Partido Popular (14)

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2026/1337948 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo éste rechazado la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. El tenor de la proposición rechazada es el siguiente:

Que, ante la inacción de la administración propietaria, se solicite desde la Junta de Arganzuela al órgano correspondiente del Ayuntamiento que inicie la solicitud de incoación de expediente de orden de ejecución y, en su caso, ejecución subsidiaria para la limpieza de los terrenos titularidad de ADIF en la confluencia entre la Avenida del Planetario y la Calle Embajadores, o se utilice cualquier otro procedimiento administrativo que permita dar solución directa, desde la competencia del Ayuntamiento de Madrid, a este problema.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Más Madrid (5), la abstención del Grupo Municipal Socialista (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2026/1338003 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que, de manera inmediata, ante el inicio del curso escolar, se activen a la mayor brevedad todos los protocolos de los que se ha dotado el Ayuntamiento de Madrid para las situaciones de personas sin hogar, para poder proteger el entorno escolar del CEIP Plácido Domingo, atendiendo con la debida garantía y dignidad a estas personas y protegiendo a los menores de Arganzuela, garantizándoles unos entornos escolares seguros y con las debidas condiciones sanitarias.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 8.- Aprobar la proposición presentada por el Consejo de Proximidad de Arganzuela, aprobada en su sesión del 30 de junio de 2026, del siguiente tenor:



Que se amplíe la acera en la confluencia del paseo de las Acacias con la calle Martín de Vargas, eliminando tres plazas de aparcamiento, para facilitar el paso de los peatones y evitar las aglomeraciones que suelen formarse en dicha esquina.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (5) y Partido Popular (14) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9.- Se deja sobre la mesa, para su sustanciación en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Municipal de Arganzuela, la pregunta n.º 2026/1336404 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué ha hecho la Junta de Distrito de Arganzuela para mejorar y adecuar las paradas de autobús que se encuentran en paseo de la Chopera, en su intersección en la plaza de Legazpi.

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1336568 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Junta de Distrito de Arganzuela sobre el estado actual del Parque de Peñuelas.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1336569 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Junta de Distrito de Arganzuela de las actuaciones realizadas en relación con el local de la calle Canarias en el que se produjo el incendio del pasado 30 de agosto.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1338032 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se han concluido tanto la operación asfalto como el asfaltado de calles aprobadas por el pleno, previstas en Arganzuela.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1338044 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si considera que el asfaltado llevado a cabo en agosto ha solucionado los problemas de baches, socavones y deterioro del asfalto que veníamos denunciando.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1338081 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se prevé que dispondremos de más alumbrado navideño en Arganzuela en las próximas Navidades en comparación a los años anteriores.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341181 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué actividades se han desarrollado para



conmemorar, el pasado 10 de septiembre, el día mundial para la prevención del suicidio, tal y como se acordó en el Pleno de enero de 2024.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341187 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la organización y ejecución de las Fiestas de la Melonera 2026.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341194 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el estado y las condiciones de la piscina municipal de Peñuelas para su disfrute por parte de las vecinas y vecinos de Arganzuela durante este verano.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341204 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre las medidas implantadas en el distrito para la adaptación del cambio climático en el espacio público y los edificios municipales.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341214 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué estrategia de inspección preventiva y disciplina urbanística se está llevando a cabo desde esta Junta Municipal de Arganzuela para detectar y frenar el uso irregular de locales en el distrito, especialmente cuando la actividad ejercida difiere de la licencia concedida y puede suponer un riesgo para la seguridad.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1341219 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la ejecución de las obras del Centro de Salud Cáceres.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21.- Se da cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de julio y agosto de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de julio y agosto de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de julio y agosto de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

Madrid, a 16 de septiembre de 2026.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

